

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Exp 08/2026

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **3 de febrero de 2026** a las **14:00 horas**, en el **despacho oficial de la Alcaldesa-presidenta**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 01/44/2026.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

**CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y  
COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO**

Nº 02/45/2026.- Resolución de recurso de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 04/548/2025, de 9 de diciembre de 2025, por el que se aprueban las cuantías a percibir en concepto de subvención a gastos de conservación de urbanización por las Entidades Colaboradoras y entidades asimiladas en el año 2025.

San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: Lucia Soledad Fernández  
Alonso

